



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Resolución P N° 3439/2018

Expte. N° 5921/2018

Buenos Aires, 15 de noviembre, 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de luminarias para diversas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que a fs. 1/70 y 76/77 obran las especificaciones técnicas, la solicitud efectuada por la Subdirección de Infraestructura del Tribunal y los presupuestos de distintas casas del ramo, a partir de los cuales a fs. 6 y 78 la citada dependencia indica para cada ítem requerido la cotización de menor precio, técnicamente admisible y equitativa a valores de mercado.

Que a fs. 72 se efectuó la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º), apartado a) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 y el artículo 62 de la citada norma legal en su inciso 10º adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n°1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Contratar la provisión de luminarias para diversas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con la firma "100.000 LAMPARAS

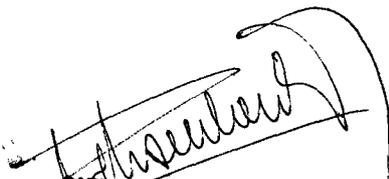
S.R.L.”, los ítems 1, 3 y 5, por la suma total de pesos sesenta y ocho mil quinientos (\$ 68.500,00.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 2-actualizado a fs. 27/59- y con la firma “ELECTRICIDAD AREV S.R.L.”, los ítems 2 y 4, por la suma total de pesos veinte mil quinientos sesenta y cuatro (\$ 20.564,00.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 5-actualizado a fs. 13/26 y 76/77-.

2°) Imputar el gasto resultante que asciende a la suma total de pesos ochenta y nueve mil sesenta y cuatro (\$89.064,00.-) a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-2-9-3-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018, previo a la emisión de las respectivas órdenes de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MGC

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.

  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION